



**MAT. : Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Planta que Indica.**

ALGARROBO,

28 MAR 2019

DECRETO N°

0799



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 166/2018 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 21 de diciembre 2018.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente a los fondos entregados **CAJA CHICA MARZO 2019 (DECRETO PAGO N° 365 DE FECHA 11/03/2019)**, a los funcionarios municipales Planta, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Muñoz Aravena Manuel	Cometido funcionario Valparaíso el día 27 de febrero 2019. Según correo electrónico de fecha 26 de febrero 2019.-	1	18,713
2	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 08 de febrero 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2018.- / Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 08 de febrero 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2018.-	2	37,426
3	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Santiago el día 21 de febrero 2019. Según Decreto Alcaldicio 0248 de fecha 06 de febrero 2018.-	1	18,713
4	Pinto Muñoz Víctor	Cometido funcionario San Antonio el día 14 de febrero 2019. Según correo electrónico de fecha 13 de febrero 2019.- / Cometido funcionario San Antonio el día 20 de febrero 2019. Según correo electrónico de fecha 13 de febrero 2019.-	2	46,116
5	Pinto Muñoz Víctor	Cometido funcionario comuna de Olmué el día 13 de marzo 2019. Según correo electrónico de fecha 12 de marzo 2019.-	1	23,058
6	Pinto Muñoz Víctor	Cometido funcionario Viña del Mar el día 15 de marzo 2019. Reunión FOSIS Programa de Habitabilidad 2018.- / Cometido funcionario San Esteban el día 21 de marzo 2019. Ingreso de menores vulnerables Centro Renacer.-	2	46,116

7	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Valparaíso - Viña del Mar el día 27 de febrero 2019. Según Memorándum 54 Dideco de fecha 01 de marzo 2019.-	1	18,713
8	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Valparaíso - Viña del Mar el día 06 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.-	1	18,713
9	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario comuna de Olmué el día 13 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.-	1	18,713
10	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario comuna de Valparaíso y Viña del Mar el día 15 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Valparaíso el día 18 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.- / Cometido funcionario comuna de San Esteban y Viña del Mar el día 20 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.-	3	56,139
11	Vera Pulgar Jordán	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 25 de febrero 2019. Según Decreto Alcaldicio 0652 de fecha 27 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 07 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0805 de fecha 12 de marzo 2019.-	2	37,426
TOTAL				339,846

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", la cantidad de **\$ 339.846.-** (trescientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan

PAULINA FATHMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/TVC/PYU/ppy.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

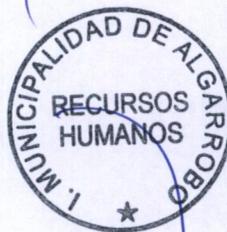
DECRETO N° _____

0799

28 MAR 2019



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 27 MAR 2019

FECHA SALIDA: 28 MAR 2019

OBSERVACIÓN N° 104/2019